do Juº de Busedo collante al Cal de mayor
don antº al bornoz don franco tomas do
gregorio gas con don franco de avillaneda
don franco de veras tegui don franco bar
carcel Regidores

Se yendo y miguel arias Jurado assy
juntos a Cordoba lo siguiente
de se libranza al Sr Licdo don Juº de Busedo
Libra — collantes al Cal de mayor de esta ciud de cinqta du
cados por los derechos de las firmas de las
causas de los pleitos que esta ciud a tenido hasta oy
entraron los sres don Sebastian de tudela
don Juº bso de mar don diego fuster don
ginés de Rº Camora don tomas galtero don
Juº de Cordoba domingo de Barrio don
franco montijo Regidores y grabiel barrea
y miguel arias Jurados

a peticion de Juº Carpillo la ciud a Cordo
Juº carpillo — que el Sr don antº al bornoz Regidor bea
las sobras de tierra que pide el suso dicho
y informe la ciud para que a cuerdo lo que
convenga

que atento el Ynbreve que dizen truxo por
orden de esta ciud don Jose fe alagon para
Breve para la Saba de la seda — que en esta ciud se pudiese beneficiar la seda
en dia de fiesta le dize se a perdido y no
parece y para la paga de el le dio libranza
al dicho don Jose fe de alagon de cinco mill
reales poco mas o menos lo que parecio
por la dicha libranza por tanto la ciud a
cuerda que los sres don diego fuster y don
franco de veras tegui Regidores hagan de lo
ser la dicha libranza para que no se pague